



Resolución	Expediente	Acta N°
3455/2024	58311/024	2024/0047

VISTO: el informe elevado a por la Dirección de CONAPEES, relativo al calendario de actividades a desarrollarse en el marco de los 20 años del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, durante la semana del 02 al 09 de diciembre de 2024;

RESULTANDO: que en el marco de los 20 años de CONAPEES y en conmemoración del Día Nacional de Lucha contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, se aprobó en la sesión extraordinaria del 06 de noviembre de 2024, el siguiente calendario de actividades: • lunes 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología: Presentación del avance del estudio “Explotación Sexual en entornos digitales en Uruguay”, trabajo realizado para CONAPEES por la Facultad de Psicología, con la financiación de UNFPA. Este estudio es producto del trabajo conjunto realizado desde 2021 y proporcionará datos sobre la realidad nacional. • martes 03 de diciembre de 2024, a las 14:00h en el Salón 2B del Anexo de Torre Ejecutiva: Presentación del nuevo sistema de registro elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para CONAPEES, que constituye una herramienta confiable y segura para el registro de las situaciones de ESNNA trabajadas por los Equipos Itinerantes El Paso y Gurises Unidos y Travesía. • miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva: Presentación de la “Guía Interinstitucional para el Abordaje de situaciones de ESNNA”, elaborada por UNICEF para CONAPEES, con el acuerdo y aval de las autoridades de las Instituciones y Organizaciones que forman parte de este Comité Nacional. • viernes 06 y sábado 07 de diciembre de 2024: Lanzamiento de la campaña digital de placas de sensibilización sobre la ESNNA en redes sociales, a cargo de CONAPEES y Comunicación Institucional de INAU. • lunes 09 de diciembre de 2024, en la Intendencia de Montevideo, en horario a definir: Lanzamiento del “Fondo Concursable destinado a organizaciones sociales y colectivos que lideran propuestas de prevención de la ESNNA”, con un fondo total de \$2.500.000 para financiar diez proyectos territoriales en coordinación con CONAPEES, ANONG y UNICEF;

CONSIDERANDO: I) que como todos los años, se exhortó a todas las Instituciones Públicas, Organismos privados y locales comerciales a iluminar sus fachadas, monumentos y edificios emblemáticos con el color verde, símbolo de la lucha contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes;

II) que dichas actividades se encuentran alineadas con los objetivos de CONAPEES y la política pública en la materia, buscando fortalecer la respuesta institucional y social frente a este flagelo;

III) que habiendo tomado conocimiento la Subdirección General Programática y Dirección General, elevan las presentes actuaciones a consideración de este Directorio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) SE TOMA CONOCIMIENTO del informe elevado a fs.03, por la Dirección de CONAPEES, relativo al calendario de actividades a desarrollarse en el marco de los 20 años del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, durante la semana del 02 al 08 de diciembre de 2024.

2°) COMUNÍQUESE a Dirección General, Subdirección General Programática, División Comunicación Institucional para las comunicaciones de estilo; cumplido, **vuelva** al Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES), para su archivo.

NL/VA/FA

Fecha Acta: 04/12/2024 - Numero Acta: 2024/0047